GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de la Policía de Puerto Rico

PPR-628.2
Rev. 05/2025

ANÁLISIS POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN (CIT)[1]

Preguntas guias a la hora de llevar a cabo el ejercicio de autoevaluación de la intervención en crisis:

1. Los despachadores comunicaron con claridad toda la información de la situación en crisis.
2. Inconvenientes, si alguno, para llegar a la escena y atender la situación con premura.
3. Al llegar a la escena ¿Se encontraba establecido un perímetro de seguridad? ¿El CIT tenía una perspectiva clara de los que situación a trabajar, según información del despachador y MNPPR en escena?
4. Las tácticas y procedimientos utilizados ¿fueron adecuados? ¿Se logró desescalar la situación sin requerir hacer uso de fuerza? ¿Cuáles tácticas y procedimientos requieren mejorar?
5. ¿Se solicitó recursos externos? ¿respondieron a tiempo? ¿Llegaron a la escena? (si aplica) ¿Fueron de utilidad?
6. Recomendaciones de áreas y/o procesos a mejorar. ¿Enmienda a la Orden general? ¿Capacitación o readiestramiento?
7. Reforzar los procesos llevados de manera adecuada y exitosamente.

Nombre Supervisor MNPPR	**Placa**	**Firma**
Nombre Miembro CIT	**Placa**	**Firma**

[1] Documento Para Uso Interno del CIT y otros propósitos establecidos en la OG-628.

PPR-628.2 Rev. 05/2025	Hoja de Continuación (de ser necesario) Análisis